LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL JORGE ISAAC

C E R T I F I C A

Que la Exigencia de Pólizas de Cumplimiento y/o estabilidad **NO APLICA** en esta Modalidad de Contratación, ya que No supera los 20 SMLMV y de acuerdo a lo dispuesto en el Manual de Contratación aprobado por el Consejo Directivo de esta Institución Educativa.

Dado en Barranquilla a los 27 días del mes de julio del 2026.

Firma,

LUIS E. CONRADO NAVARRO
RECTOR